

## ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO ANGELA INES CADENA MONROY Y EL GERENTE PÚBLICO

En la ciudad de Bogotá a los 8 días del mes agosto de 2013, se reúnen **ANGELA INES CADENA MONROY** y titular del cargo Directora General de la Unidad de Planeación Minero Energética de Colombia, en adelante superior jerárquico, y **SANDRA LIZETTE MOJICA CORCHUELO** titular del cargo Jefe Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos Código 0137 Grado 19, en adelante gerente público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por el área Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

**PRIMERA:** El ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

**SEGUNDA:** El gerente público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el formato anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

**TERCERA:** El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

**CUARTA:** Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el gerente público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

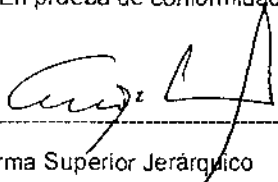
**QUINTA:** El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

**SEXTA:** Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de planeación y de control interno.

**SÉPTIMA:** Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un período de 3 meses, desde el 5 de agosto hasta el 5 de noviembre de 2013.

**OCTAVA:** El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

**NOVENA:** En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:

  
Firma Superior Jerárquico

  
Firma Gerente Público

Entidad: **UPME** Fecha: **8 de agosto de 2013**

**Objetivos:** Dirigir los planes, programas y proyectos relacionados con la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos para el desarrollo y aprovechamiento de los recursos del sector, de acuerdo con las normas vigentes y objetivos establecidos.

<b>Concertación de Compromisos</b>					<b>Evaluación de Compromisos</b>					
					<b>% de Cumplimiento</b>					
Compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Limite	Indicadores	1	2	3	4	5	
Mantener el indicador de "días promedio de revisión de proyectos" menor a 60 días corrientes al final del año	40	Dar respuesta a las solicitudes de recursos de los fondos FAER y FECF en 60 días en promedio.	nov-13	días promedio revisión proyectos	<b>5</b>					40
Proponer documento guía de presentación de proyectos para solicitud de recursos a los diferentes fondos del sector	25	Dar al público en general una herramienta para la exitosa presentación de proyectos	nov-13	documento	<b>4.5</b>					24
Elaborar convenios para realizar planes de Energización Rural en Tolima, Guajira y seguimiento a Nariño	20	Información para dar lineamientos de política energética e identificar, formular y estructurar proyectos integrales y sostenibles en el corto, mediano y largo plazo, para el periodo 2013-2031.	nov-13	No Convenios	<b>4.5</b>					19
Atender a los interesados en proyectos que solicitan recursos de fondos: Entidades Territoriales, Empresas de prestación de servicio, comunidad	15	Información clara y oportuna sobre los proyectos que solicitan recursos de fondos	nov-13	Estado de actualización de Aplicativo Disponibilidad de funcionarios para atención.	<b>5</b>					15

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Limite	<b>Evaluación Cualitativa</b>		
			Muy Satisfact	Satisfactor	Insatisfact
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad.	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	nov-13	X	X	
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos.	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.	nov-13	X		
Desarrollar, en sustitución del Superior Jerárquico, tareas representativas de la entidad	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.	nov-13	X		
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la entidad	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	nov-13	X		
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la entidad.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad	nov-13	X		

### FASE DE SEGUIMIENTO

**PRIMER SEGUIMIENTO:** Fecha: \_\_\_\_\_

---

**SEGUNDO SEGUIMIENTO:** Fecha: \_\_\_\_\_

---

**TERCER SEGUIMIENTO:** Fecha: \_\_\_\_\_

## FORMATO ACUERDO DE GESTION

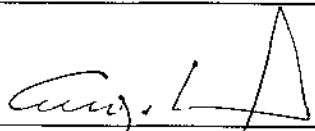
COMPROMISOS DE MEJORA GENERAL			Necesidades Mejora Gerencial		
AMBITOS DE COMPROMISO	Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)	No se detectan	Se detectan	Son Imprescindibles	
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.	X		
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.	X		
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.	X		
Dirección y Desarrollo de Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	1. Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. 2. Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. 3. Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas.	X		
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.	X		

**NOTA:** Las anteriores son las competencias mínimas que debe tener el Gerente Público. Por tal razón pueden ser adicionadas otras, si la entidad lo considera necesario.

La finalidad de estos compromisos no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria.

Observaciones:


**NOTA:** La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del Gerente Público. En la Casilla "Observaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas.

  
 \_\_\_\_\_  
 Firma Superior Jerárquico

  
 \_\_\_\_\_  
 Firma Gerente Público